



INDEPORTE



CONVOCATORIA
Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024 - 2025
Handball
BASES:

I. LUGAR Y FECHA

Sede será definida en la Reunión de registro o Junta Previa. Fechas de realización del 22 y 23 febrero y 1 y 2 de marzo.

II. CATEGORÍA

- **Infantil (Desarrollo) - Nacidos en 2011, 2012 y 2013.**
- **Cadete - Nacidos en 2009 - 2010.**
- **Juvenil - Nacidos en 2007 - 2008.**
- **Juvenil Nacional - Nacidos en 2004, 2005 y 2006.**

III. RAMA

Femenil y Varonil.

IV. PROGRAMACIÓN DEL EVENTO

El sistema de competencia y sorteo del evento se definirá conforme lo establece el Reglamento General de Competencias de la FMHB, según el número de equipos inscritos.

El sorteo se llevará a cabo en la Junta Previa con los representantes de los equipos participantes.

V. PARTICIPACIONES/REQUISITOS

- ❖ **Documentación personal. 1 carpeta por Deportista u Oficial, en la que se cargará la documentación en formato digital. Legible y vigente. En el siguiente link: <https://www.dropbox.com/scl/fo/s9lmz3evjzq6j4grbep1p/h?rkey=t8381nul6nugx3kcwcoh0kqv8&st=75dv380x&dl=0>**

Incluir la Cédula de registro de jugadores en formato excel.

Deportistas

- Acta de nacimiento en pdf.
- Certificado Médico reciente no mayor a un mes en formato pdf.
- Identificación escolar vigente con fotografía
- CURP en formato pdf.
- Fotografía reciente del rostro en formato JPG/PNG.
- Comprobante de domicilio no mayor a los 3 meses de la etapa estatal en formato pdf.
- Carta de exoneración para todo oficial y/o deportista con firma autógrafa. En formato pdf (Anexo 2). del padre o tutor firmante de la carta responsiva
- IFE/INE por ambos lados personal y del padre o tutor firmante de la carta responsiva.
- Póliza de Seguro o Carnet de Servicio Médico vigente.

Oficiales

Copia de identificación oficial con fotografía vigente en formato pdf.
CURP en formato digital actualizado en pdf.

5522717639

bmdeportivomexico@gmail.com



INDEPORTE



MEXICO
FMHB

FEDERACION
MEXICANA DE
HANDBALL A.C.

Constancia de curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materia de entrenamiento deportivo o materias afines, avalado por alguna institución de educación superior pública, estatal o federal. Acreditado en los términos requeridos por la Comisión Nacional en Cultura Física y Deporte.

Fotografía reciente del rostro en formato digital JPG/PNG.

Comprobante de domicilio no mayor a los 3 meses de la etapa estatal en formato pdf.

Comprobante de Servicio Médico del IMSS, ISSSTE, Particular.

❖ **Comprobante de pago de afiliación del 100% de sus integrantes (Oficiales y Jugadores).**

(Afiliación enero-diciembre) **por cada Deportista u Oficial** (entrenador, asistente, médico, fisioterapeuta, entre otros) será de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Cuenta de depósito para el pago de afiliación:

Banco	Inbursa
Titular	BM Deportivo México, A.C.
Cuenta	5005 8616 285
Clabe Interbancaria	0361 8050 0586 1628 56

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante su proceso de clasificación, comprobante de afiliación o documento similar de alguna federación deportiva nacional, asociación deportiva estatal y/o nacional; Sin embargo, deberán firmar responsiva de deslinde que implique no contar con las coberturas y servicios que estas les pueda brindar.

** El formato de registro (Anexo 1) será el único mecanismo de inscripción, para efectos de registro en nuestra base de datos, no se aceptarán los registros en caso de faltar datos y/o fotografías.

** Inscripción que no sea realizada en tiempo y forma establecida quedará automáticamente anulada. De acuerdo con la convocatoria general de los juegos deportivos, infantiles, juveniles y paraolímpicos de la Ciudad de México 2024 – 2025 (PUNTO CINCO CIERRE DE INSCRIPCIONES)

VI. **PARTICIPACIÓN MÁXIMA POR EQUIPO**

16 jugadores y 4 oficiales

VII. **INSCRIPCIONES**

A partir de la publicación de la presente convocatoria hasta la celebración de la junta previa.

** DESPUÉS DE ESTA FECHA, NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES.

VIII. **JUNTA PREVIA**

5 de febrero de 2025 a las 18:30 horas en la Sala de Juntas de Dirección General del INDEPORTE.

IX. **REGLAMENTO**

Se regirá por el reglamento en vigor de la Federación Mexicana de Handball.

X. **ARBITRAJE**

Cuota de recuperación de \$330.00 pesos por equipo en cada partido. El monto total por los partidos a disputar deberá ser cubierto al comienzo de la jornada.

XI. **PREMIACIÓN**

1º Lugar Medalla

2º Lugar Medalla

3º Lugar Medalla

XII. **UNIFORME**

Conforme al reglamento vigente de la federación mexicana de handball.

5522717639

bmdeportivomexico@gmail.com



INDEPORTE



XIII. SERVICIO MÉDICO

Será proporcionada atención de primer contacto por parte del INDEPORTE.

XIV. NOTAS

La Asociación, con fundamento en sus estatutos se reserva el **Derecho de designar, mediante un grupo colegiado a los entrenadores que participarán en las siguientes etapas rumbo nacionales CONADE2025.**

El equipo Campeón de cada categoría y rama será la base de la Pre-Selección Estatal con 10 lugares de su club/equipo que serán propuestos por el entrenador mediante un análisis previo a sus jugadores y como mínimo 1 jugador por equipo/Club participante que será seleccionado de la misma manera, teniendo que completar los 16 lugares para integrar al 100% la Pre-Selección Estatal, de donde quedarán seleccionados los 12 jugadores que establece el anexo técnico de nacionales CONADE 2025 Misma que se definirá de acuerdo con los tiempos establecidos por parte del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

Los jugadores preseleccionados tendrán la obligación de incorporarse al proceso de formación del equipo representativo, en caso de no poder incorporarse al proceso selectivo se deberá expresar en forma escrita a la asociación sus motivos por los cuales no participará.

Una vez concluido el proceso selectivo el entrenador titular emitirá un listado definitivo del contingente que participará en el Evento Nacional, sustentando y justificando cual fue el mecanismo de elección de los deportistas. Mismo que deberá hacerse llegar en primera instancia al mail bmdeportivomexico@gmail.com para su publicación oficial por parte de la Asociación de Handball de la Ciudad de México.

Ningún integrante del contingente podrá desempeñar dos funciones durante los eventos Estatales y Nacionales.

Todo Jugador que desee participar en la fase estatal proveniente de un club o asociación distintos deberá presentar su Baja y/o Certificado de transferencia conforme a reglamento vigente de participación.

XV. PROTESTAS

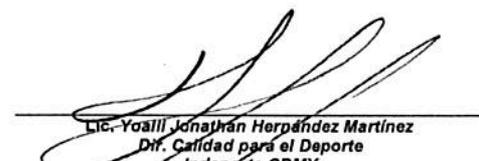
Técnicas. - Deberán ser presentadas en un tiempo no mayor a 30 minutos una vez transcurrido el evento (partido en cuestión). Con documentos probatorios y carta protesta con firma autógrafa. Toda protesta deberá ser acompañada por una fianza de efectivo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.). De acuerdo al reglamento general de participación.

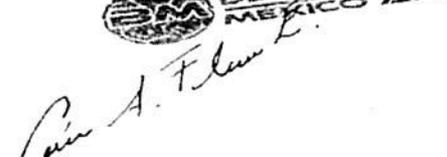
Elegibilidad. - Se aceptarán hasta el término de la fase de grupos. Con documentos probatorios y carta protesta con firma autógrafa. Toda protesta deberá ser acompañada por una fianza en efectivo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.).

XVI. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador en la junta previa.

“HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO”


Lic. Yoalli Jonathan Hernández Martínez
Dir. Calidad para el Deporte
Indeporte CDMX
5522717639



Psic. César Alejandro Flores Escobedo
Presidente B M Deportivo México
Asociación de Handball Representativa de la Ciudad de México.

bmdeportivomexico@gmail.com